Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.
Hechos Relevantes

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017

Durante el periodo finalizado al 30 de junio de 2017, han ocurrido los siguientes hechos relevantes.

1. **Dividendo Definitivo**
   La Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 18 de abril de 2017, aprobó el reparto del saldo de dividendo definitivo, por un monto de $50,241 por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Dicho saldo de dividendo se pagó a partir del día 26 de abril a los accionistas de la Compañía inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para el pago.

   La publicación del aviso se efectuó el 19 de abril de 2016 en el diario El Mercurio de Santiago.

2. **Elección de Directorio**
   En Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 18 de abril de 2017, se eligió al nuevo directorio de la sociedad por un periodo de tres años a contar de la fecha de celebración de la misma. El directorio quedó conformado por los señores Raúl Arteaga Errázuriz, Juan Candia Narváez, Claudio Helfmann Soto, Luis Ignacio Quiñones Sotomayor y Fernando Vallejos Reyes.

3. **Política de Habitualidad**
   En sesión de Directorio celebrada el día martes 28 de junio de 2017, se acordó por la unanimidad de los directores presentes aprobar la actualización de la "Política General de Habitualidad de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.", de conformidad y para los efectos expresados en el inciso final del artículo 147 de la ley N°18.046, modificada por la ley N°20.382 que introdujo modificaciones a la normativa que regula los Gobiernos Corporativos de las Empresas.

4. **Primer Dividendo Provisorio**

   En sesión de Directorio celebrada el día martes 28 de junio de 2017, se acordó el reparto de un primer dividendo provisorio, correspondiente al ejercicio 2017, por un monto de $16,42 por acción. Dicho dividendo, se pagará el día 26 de julio de 2017 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

   La publicación del aviso se efectuó el día 10 de julio de 2017 en el diario El Mercurio de Santiago.